

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7830908		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL PROCESO DE GESTIÓN Y ARTICULACIÓN DE PROYECTOS DE IMPACTO REGIONAL		
Contratista:	Paula Garcia Garcia		
No. de Cedula	1032477897		
Fecha Inicio del Contrato	05/05/2025	Fecha de Terminación	01/12/2025
Periodo del Informe	05/08/2025 al 04/09/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 49.000.000
Valor a Pagar en este periodo	\$ 7.000.000
Saldo por Pagar	\$ 21.000.000
Pago No.	Pago 004

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del valor correspondiente al mes de agosto		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	9491428415	AGOSTO	\$537.600
Pensión			\$420.000
ARL POSITIVA			\$17.600

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.7830908, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 05/08/2025 al 04/09/2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Apoyar en la identificación de convocatorias públicas y privadas de financiación de proyectos a nivel territorial, departamental, nacional e internacional.	En cumplimiento de la obligación de apoyar en la identificación de convocatorias públicas y privadas de financiación, en agosto de 2025 se revisaron siete convocatorias, priorizando cuatro viables alineadas al PDM 2024–2027. Se elaboró nota técnica de priorización con criterios de coherencia y riesgo, se definieron acciones inmediatas con responsables y se descartó una por incompatibilidad, dejando además dos oportunidades en exploración para seguimiento.
Apoyar la gestión técnica y administrativa de los proyectos priorizados, incluyendo la elaboración de insumos para su formulación, estructuración, radicación y seguimiento.	En desarrollo de la obligación de apoyar la gestión técnica y administrativa de los proyectos priorizados, durante agosto de 2025 se elaboraron los insumos requeridos para su formulación y radicación, incluyendo diagnósticos, objetivos, rutas de radicación y análisis de riesgos conforme a la metodología MGA. Se diligenció el checklist de términos de referencia con criterios de elegibilidad, contrapartidas, presupuestos y cronogramas, y se gestionaron cartas de apoyo e intención con entidades aliadas para fortalecer la viabilidad de las propuestas. Estos avances aseguran que los proyectos priorizados (EUROCLIMA+, Colombia Productiva 4.0, BID Lab – Región Plateada y CFC/UNCTAD – Cadenas agroalimentarias) cuenten con la documentación y respaldos necesarios para su estructuración y presentación en las plataformas correspondientes.

Participar en espacios de articulación y coordinación con entidades del orden territorial, departamental, nacional y de cooperación internacional, orientados al desarrollo de iniciativas de carácter regional.	En cumplimiento de la obligación de participar en espacios de articulación y coordinación con entidades del orden territorial, departamental, nacional y de cooperación internacional, durante agosto de 2025 se adelantaron gestiones con la Gobernación de Cundinamarca, solicitando la instalación de una mesa técnica con la Oficina de Cooperación Internacional. El propósito fue conocer su estructura, roles y funciones, socializar experiencias y buenas prácticas, precisar los protocolos de articulación con los municipios e identificar modalidades de acompañamiento para iniciativas regionales, nacionales e internacionales, garantizando así un relacionamiento efectivo para el impulso de proyectos de carácter regional.
Participar activamente en mesas técnicas, comités interinstitucionales y demás espacios convocados por la administración municipal o departamental, aportando insumos técnicos y haciendo seguimiento a los compromisos establecidos.	En cumplimiento de la obligación de participar activamente en mesas técnicas, comités interinstitucionales y demás espacios convocados, el 2 de septiembre de 2025 se asistió a la reunión técnica de validación de la matriz de oportunidades de financiación. En este espacio se revisaron siete convocatorias, priorizando cuatro iniciativas viables, se definieron responsables y plazos internos para cada proyecto, y se aprobó el esquema de seguimiento con tablero de control y alertas tempranas de cierre. Asimismo, se dejaron compromisos específicos para los sectores responsables, garantizando trazabilidad y continuidad en la preparación de postulaciones alineadas al PDM 2024–2027.
Apoyar la elaboración de informes y documentos técnicos relacionados con las estrategias de articulación y seguimiento de proyectos en curso o en etapa de formulación.	En atención a la obligación de apoyar la elaboración de informes y documentos técnicos relacionados con la articulación y seguimiento de proyectos, se preparó el Informe Ejecutivo de Seguimiento – Cooperación y Proyectos Priorizados, correspondiente al periodo 05/08–04/09/2025. El documento consolidó el estado de avance de cuatro iniciativas en shortlist (EUROCLIMA+, Colombia Productiva 4.0, BID Lab y CFC/UNCTAD), incluyó insumos MGA, rutas de radicación y alertas tempranas de cierre, además de identificar riesgos y medidas de mitigación. También se definieron próximos pasos con fechas y responsables, asegurando trazabilidad y oportunidad en la radicación de las propuestas.

Adicionalmente los soportes se encuentran incluidos con el informe del contratista de manera digital en la plataforma de SECOP II, para su correspondiente descarga y revisión.

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.